

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 5 horas y 20 minutos, y se pone á las 6 horas y 44 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4'30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.
De Manacor á la Puebla, á las 7'30 mañana y 5'45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Bartolomé, apóstol.

San Ptolomeo, obispo, en Nepeto, discípulo del apóstol san Pedro, por quien fué enviado á Toscana á predicar el Evangelio: en dicha ciudad alcanzó la gloriosa palma de mártir.

San Roman, obispo de Nepeto; el cual siendo discípulo de san Ptolomeo, fué tambien compañero suyo en el martirio.

Santa Aurea, virgen y mártir, en Ostia; la cual fué arrojada al mar con una piedra atada al cuello: habiendo su cuerpo salido á la playa, fué enterrada por san Nono.

San Tacion, mártir, en Isauria; el cual en la persecucion de Diocleciano, siendo presidente Urbano, fué degollado, y alcanzó la corona del martirio.

CULTOS.—Mañana mártir.—En Santa Magdalena empezarán las Cuarenta Horas costeadas por la Asociacion de la Oracion y Vela, siendo la exposicion á las seis y media, á las diez misa mayor. Al anochecer oracion, estacion y la reserva.

En Montesion á las siete al tiempo de la celebracion de una misa se hará como de costumbre el devoto ejercicio dedicado al Beato Alonso Rodriguez con música.

CORTE DE MARIA.—En la Merced, á la Virgen su Titular.

SECCION EXTRANJERA.

REVISTA DE ROMA.

La Santa Sede y Francia.—El Breve del Papa á la Compañía de Jesús.—Los católicos italianos y las elecciones políticas.—Amenazas del gobierno de Italia contra la Iglesia.—La triple alianza.—Coccapieller.—Los periodistas italianos á Barcelona.—El cólera en Italia.

La discusion entre Francia y la Santa Sede por la cuestion del Representante pontificio en Pekin, aquella larga discusion que por tantas fases ha pasado, parece por fin, próxima á terminarse tranquilamente. El embajador de Francia señor Conde Lefevre de Béhaine se presentó uno de estos días en el Vaticano, y fué admitido en audiencia por el Santo Padre. Las cosas habían llegado á tal extremo que se creia inminente un rompimiento, y hasta se creyó que la visita del conde de Béhaine, tenia por objeto dar al Soberano Pontífice la dolorosa noticia de la cesacion de relaciones diplomáticas entre la república francesa y el Vaticano; pero afortunadamente se verificó todo lo contrario. El embajador se mostró muy conciliador con el Papa, en nombre de su gobierno, limitándose á pedir únicamente algunas concesiones encaminadas á satisfacer el amor propio de Francia. Creo que Su Santidad, por su parte, se mostró inclinadísimo á hacer cuanto pueda para zanjar el asunto, por cuyo motivo supongo se introducirán algunas modificaciones en las relaciones que deberán sostener entre ellos, en Pekin, el Delegado Apostólico y el ministro de Francia, quedando, no obstante, firme que el representante pontificio, no depende en manera alguna del ministro frances en China.

Creése probable que el conde de Béhaine irá dentro de poco á Paris para dar estas ultimas explicaciones, y volver aquí con las instrucciones necesarias para dar fin á la tan debatida como desagradable discusion.

La última concesion que el gobierno frances pedía á la Santa Sede, que se declarase *temporal*, no estable y definitiva la mision de monseñor Agliardi en Pekin; pero como se comprenderá fácilmente esta peticion no podía ser bien acogida por Su Santidad.

Al parecer en Paris se han convencido de que un rompimiento de relaciones diplomáticas entre Francia y la Santa Sede redundaría casi por completo en perjuicio del actual gobierno frances, y

por esto sin duda, la razon ha vuelto á dominar en el Consejo de ministros de aquel país.

Monseñor Agliardi, que ha regresado de Suiza bastante bien de salud, se encuentra actualmente en Bergamo, su patria, desde donde vendrá á Roma. Créese que, salvo algun incidente imprevisto, podrá partir para la China el próximo mes de Octubre.

Todos los periódicos católicos me han precedido en la publicacion del importante y magnífico Breve de Su Santidad Leon XIII al General de la benemérita é ilustre Compañía de Jesús; por cuyo motivo me concretaré á consignar la impresion producida en Roma y en Italia por dicho documento; impresion profunda, y tan grata para los buenos y verdaderos católicos como amarga para los liberales; y para los semi-liberales y semi-católicos, de los cuales tambien en Italia existen algunos.

Esta impresion ha sido tanto más grande y tanto más significativa la importancia del Breve, que repone en todo su esplendor á la célebre Compañía, cuanto que á los pocos días de su publicacion se ha dado á luz una Carta-circular del señor Cardenal Monaco La Valetta, Secretario de la Congregacion del Santo Oficio de Obispos de Italia, en la cual aparece claramente definido que el *non expedit* ya pronunciado formalmente por la Santa Sede sobre el deseado concurso de los católicos italianos en las elecciones políticas, significa en la intencion del Sumo Pontífice y de la sobredicha Congregacion DIVIETO.

Esta oficial y explícita declaracion pontificia habíase hecho necesaria, desde que, segun se desprende de todas mis anteriores correspondencias, muchos católicos de Italia, poco ó nada disciplinados ni obedientes, interpretaban aquel *non expedit* asaz torcidamente, y desde que, como saben tambien mis lectores, en las recientes elecciones generales, algunas asociaciones católicas se permitieron públicamente acudir á las urnas. En esta misma Roma se ha dado el caso de que algunos católicos (pocos afortunadamente) tomaran parte activa en la lucha electoral sostenida entre Colonna y Coccapieller, concediendo sus votos á uno y otro candidato.

Y resalta aun más la importancia de esta orden de abstencion solemne y oficialmente dictada por la más alta autoridad eclesiástica, porque por ella quedan destruídas todas las maniobras de los católicos liberales italianos, cuya suprema aspiracion era poder tomar parte en las elecciones y en la vida política yendo al Parlamento.

Ahora resulta imposible cualquier artificio, cualquier sofisma de los que emplean dichos señores, quedándoles como única alternativa ser abstencionistas con el Papa, ó conciliadores con la revolucion.

Como consecuencia de esta decision de la política papal, es de temer que el gobierno italiano extreme más aun su violencia contra la Iglesia, principalmente en lo que se refiere al *exequatur* de los Obispos y á los nombramientos que el gobierno pretende hacer de los titulares de muchas Sedes episcopales que eran de patronato regio bajo los pasados gobiernos legítimos de Italia.

Previendo esta eventualidad, el Santo Padre ordenó al Colegio de Abogados Consistoriales que formularan un informe legal que demuestre la insubsistencia de los derechos de regio patronato á favor del gobierno italiano, el cual por infinitas y justísimas razones, no puede considerarse en esta parte heredero de los derechos que tuvieron los gobiernos que él ha destruído por medio de la violencia y con ayuda de la revolucion.

Este documento fué escrito y conocido del público; y es tan convincente, así por su elocuencia como por la gran copia de solidísimos argumentos que encierra, que el gobierno ni siquiera ha pensado en hacerlo refutar por sus periódicos; pero en cambio estos periódicos anuncian que el ministro de Gracia y Justicia y Cultos, está haciendo indagaciones para averiguar si ademas de las ya conocidas, existen otras Sedes obispales que, en virtud de los

concordatos que regian con los gobiernos legítimos italianos, sean de regio patronato.

Compréndese el fin que el ministro se propone con tal proceder, y mayormente si se tiene en cuenta que la casi totalidad de los principales empleados del ministerio de Gracia, Justicia y Cultos, son excuras, ex frailes y francmasones 33. los cuales no hacen nada por ocultar su encarnizado odio al catolicismo.

Las negociaciones entre el reino de Italia y los gobiernos de Alemania y Austria para la renovacion de la triple alianza, no han terminado aun; pero se supone que no han de tardar en ser un hecho. A fin de apresurar su conclusion, el conde de Robilant, ministro de Negocios extranjeros de Italia, ha abandonado á Roma para dirigirse, segun de público se dice, al Piamonte; pero en realidad creo que ha sido para encontrarse en un punto determinado con los embajadores de Italia, de Viena y de Berlin, los cuales, so pretexto de las vacaciones, han dejado tambien sus residencias habituales. Además, para el 22 del corriente es esperado aquí el señor Depretis, que volverá de los baños de Contrexeville, con objeto de celebrar un Consejo de ministros para resolver la árdua cuestion de las Alianzas.

No puedo precisar á ciencia cierta el estado en que se hallan estas negociaciones italo austro-germánicas; pues los periódicos italianos y extranjeros que se ocupan del asunto, no hacen más que repetir lo que yo he dicho hace tiempo, y aun cuando mis noticias vienen de buena fuente no quiero garantizar su exactitud porque las cosas pueden cambiar de rumbo de un momento á otro; principalmente gracias á los esfuerzos de Rusia y Francia que tienen empeño en desligar á Italia de la alianza austro-germana.

El famoso Coccapieller continúa preso. Segun acuerdo del Consejo de ministros, no puede dársele libertad sino en virtud de una gracia real, y como dicho personaje jamas ha querido poner su firma al pié de una súplica al rey de Italia en demanda de su perdon, este no le ha sido concedido. Ahora sus más ardientes amigos hacen circular y cubrir de firmas una carta en la cual le suplican acceda á firmar la solicitud pidiendo su indulto. Créese que por fin consentirá en humillarse...

La compañía genovesa de navegacion *La Veloce* ha ofrecido á los directores ó redactores de los principales periódicos de Italia pasaje gratis en su magnífico vapor *North America*, para practicar una visita á Barcelona, desde donde regresarán luego por tierra, Creo que han aceptado la invitacion unos 40 ó 50 periodistas, entre los cuales figuran algunos diputados, como el ex-ministro Bonghi, de Zerbi y Cavallotti. La salida de Génova se ha fijado para el día 25.

El cólera continúa en proporciones algo mayores en las provincias del Veneto, en las de Bolonia, Ravena y algunas otras. La comision de auxilios constituida en Roma, ha recaudado hasta ahora cerca de 260.000 francos, una parte de los cuales se ha remitido ya á los alcaldes de algunos pueblos.

Tambien en Nápoles se registraron anteayer cuatro casos de cólera, pero posteriormente no se ha tenido noticia de ninguno otro.

En Roma la salud pública continúa siendo excelente.

Roma 13 Agosto de 1886.—P.

COSTUMBRES DE LOS INDIOS GUISEYES.

El criminal ó inocente Luis Oliva, nos dió minuciosos detalles de las costumbres de los bárbaros. Segun sus relaciones, todas las tribus son generalmente perversas; no sólo carecen de toda aspiracion de mejorar en sus condiciones de vida, sino que tienen un supersticioso apego á sus usos seculares; nada saben que hayan ignorado sus antepasados,

los siglos han pasado sin modificar sus tendencias ni enriquecer sus estrechísimos conocimientos; no conocen el cultivo, ni otra ocupación útil á excepción de los *Chorotis*, de quienes diremos algo después.

Las mujeres son de un tipo repugnante; tienen siempre la cara pintada; llevan en las orejas gruesos tarugos y un corto tejido de lana al rededor de la cintura, por todo vestido; tienen en fin, como la mayor parte de las de su sexo, desmedida afición á toda clase de oropeles.

Las tobas son crueles y celosas; armadas de espigas y huesos agudos, pelean con inaudito encarnizamiento, hasta matarse muchas veces; los hombres presencian impasibles tan sangrientos combates femeninos.

El matrimonio está prohibido entre parientes, especialmente siendo próximos.

El indio que desea casarse lleva y deposita un atado de leña en la puerta de su pretendida, poniéndolo á su disposición; entre tanto que aquel se retira á su estancia, la mujer consulta con sus parientes; si del consejo de familia resulta aceptado el matrimonio, la novia recoge la leña; si sucede lo contrario, la quema en la misma puerta, y el solicitante no debe pensar más en ella.

La ceremonia del matrimonio es muy sencilla; el más anciano de los parientes con intervención del Cacique, corta una guedeja de cabellos de la frente de los novios, que quedan con ellos unido hasta la muerte, es desconocida la poligamia en todas las tribus á excepción de los caciques.

La mujer salvaje domina á su marido y es más valiente que él: cuando las hostilidades de aquella llegan hasta impacientarlo, éste es la víctima irremisible é impunemente, cuando muere teniendo hijo de pechos, es enterrado con ella.

En la guerra las mujeres desempeñan un papel importante: en el momento preciso, llevan cantando y en procesion, por los ranchos cráneos, cabellos y otros trofeos tomados de sus enemigos en combates anteriores; arrojan al aire todos esos objetos, recordando con gritos horripilantes las venganzas que ejercieron con sus adversarios; vuelven después á sus cabañas; distribuyen de propia mano las flechas á sus maridos recomendándoles valor y fortaleza, y ofreciéndoles si regresan, victoriosos, abundante *aloja*. Los hombres, estimulados por esas espartanas salvajes, se ponen su cota tegida de *Karagatára*, sus corazas de piel de *jaguar*, que son sus armas defensivas, sus lanzas macanas, y flechas, y alimentan su ferocidad comentando los males que les han hecho los enemigos con los que tienen que combatir.

El hombre en ningún estado ha creído que su suerte dependa exclusivamente de sus propios esfuerzos; siempre ha creído en la intervención de seres superiores, en los negocios humanos: los tobas invocan para lanzarse á los combates, un Dios invencible que llaman *Payak*, luego se punzan con espigas y agudos huesos de pescado; se amarran las muñecas con cuerdas y se pintan la cara para hacerse más horribles. Es espantosa la gritería y la bulla que hacen con sus silvatos y otros instrumentos de cañas y *porongos*, para entrar en combate que suele durar hasta tres y ocho días.

Las mujeres á poca distancia del lugar de la pelea esperan á los combatientes con pescados, bebidas fermentadas y remedios para curar á los heridos. Los victoriosos ébrios de gloria y de *aloja*, llevan en procesion á los prisioneros por cuantas rancherías pueden, entonando cantos insultantes, imputándoles los males causados en la guerra.

Los salvajes tratan de espíritus malos, brujos ó adivinos á los cristianos, y se reputan mejores que estos: respetan á los ancianos y el pudor de las doncellas; son muy aficionados á los juegos; en las orillas del río dirigen sus flechas al centro de un círculo que forman ellos mismos; son excelentes ginetes; no usan monturas ni cosa que se parezca: un solo cordel amarrado á la boca del caballo les basta para manejarlo primorosamente; los ginetes visten un *colete* de cuero de cabra ó de tigre.

Sus armas son: la macana, lanza, el cuchillo y las flechas; las de los Jefes tienen en la punta huesos puntiagudos dispuestos de una manera especial para quedarse en el fondo de la herida que causan. La macana es de una madera muy fuerte y pesada que llaman *toklefí*: la manejan con admirable destreza y agilidad sin perderla jamás, por que la amarran de un extremo, al brazo.

A los agonizantes, que por largo tiempo luchan con la muerte los acaban de matar á golpes de macana; á las mujeres las entierran cabeza abajo en cántaros de barro. En sus fiestas, que parece tienen por objeto recordar sus luchas gloriosas, se embriagan generalmente; es entonces que lloran, recordando á sus héroes y parientes muertos en la guerra; entonan lúgubres cantos y juran vengar su sangre.

Los cristianos que caen en poder de los salvajes, sirven á sus Caciques como esclavos; tienen mucha

desconfianza de ellos y les obligan á vivir en una choza apartada de sus ranchos; jamás participan de sus fiestas y reuniones, se ocupan únicamente de cazar y pescar para sus bárbaros dueños. Esta era también la suerte de Luis Oliva, á quien debemos estos detalles.

Sus ranchos son provisionales y están hechos de *totoras*, y otras ramas de árboles muy poco distintos de las chozas de nuestros indios chacareros, en la estacion de aguas las quemaban y se internan en los bañados ó lagunas, donde permanecen hasta el invierno.

CORREO DE AYER.

MADRID 21 DE AGOSTO.

Hace días que es asunto de interes cuanto se refiere al indulto del brigadier Mariné.

Son muchas las noticias que sobre él se han publicado; pero la verdad es que el Consejo Supremo de Guerra y Marina acaba de informar desfavorablemente la solicitud de indulto, por no reunir á su juicio, los requisitos y formalidades de ley para su tramitacion.

— No es cierto que en la frontera franco-española, correspondiente á la provincia de Huesca, se haya notado poco ni mucho movimiento de conspiradores en los últimos días.

— Los periódicos de Barcelona continúan diciendo que no hay el menor sintoma de que pueda alterarse el orden público, no obstante lo cual, continúan las precauciones.

— Las noticias de Vichy recibidas últimamente son de bastante interes.

El Sr. Cánovas se muestra muy partidario de que la política de las oposiciones se mantenga en una tension de crítica, sin llegar á la acritud ni á la violencia, porque entiende que durante mucho tiempo es preciso que no se extreme la tirantez de relaciones entre todos los elementos monárquicos.

El Sr. Leon y Castillo, coincidiendo con las mismas ideas, mantiene la conveniencia de las situaciones largas, criterio que ha dominado desde la restauracion el ánimo de todos los políticos ilustres.

— Los periódicos de Reus hoy recibidos, publican el telegrama del doctor Pasteur al alcalde de aquella ciudad, contestando al que le fué dirigido por dicha autoridad participándole el fallecimiento del jóven inoculado Juan Ribas.

El telegrama dice así:
«Imposible explicar caso de Guardia Ribas, escribir detalles.—*Pasteur*.»

— Con motivo de haber circulado en Cartagena la noticia de que había ocurrido un caso de cólera en una mujer que falleció el domingo por la noche, hubo alguna alarma en dicha poblacion. El gobernador de la provincia se presentó en aquella ciudad, acompañado de dos médicos, y cerciorado de que la alarma era infundada, regresó á Murcia.

Los periódicos locales añaden que la salud pública es excelente.

— Parece que la industria pecuaria atraviesa actualmente una crisis.

Hace días que se encuentra paralizado en el puerto de Vigo, el embarque de ganado vivo para Inglaterra.

PARTES TELEGRÁFICAS

Paris 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61,25; 61,18, 61,12.

Londres 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60 7/8. Después, 61,00.

El marqués de Sallisbury declaró anoche en la Cámara de los Lores que el gobierno se propone emplear en Irlanda las leyes y procedimientos ordinarios, pero que si estos son insuficientes, pedirá al Parlamento que le conceda poderes excepcionales.

Montevideo 20.—El presidente de la república del Uruguay continúa bien de la herida en la mejilla.

Del sumario de la causa que se sigue con motivo del atentado, resulta que el ex alférez Ortiz, autor de este, no murió en manos del pueblo, sino que, al considerar imposible la fuga, se suicidó.

La policia ha detenido á más de 50 personas por sospechas de hallarse complicadas en el asunto.

Las Cámaras del Uruguay han votado un mensaje al presidente, en el cual expresan el horror que les ha causado la noticia del criminal atentado.

Paris 20.—Los órganos oficiosos franceses, contestando al artículo del *Observatore Romano*, sostienen que la existencia de un doble protectorado católico en China, tendría por resultado debilitar, si no paralizar la accion de dicho protectorado, y que por lo tanto, no es conveniente lo que propone el diario romano sobre el carácter que debe tener la representacion de la Santa Sede en Pekin.

Se dice que el Sr. Freycinet se opone resueltamente á los deseos del Vaticano en dicha cuestion, fundándose en que dada la inestabilidad de los ministerios republicanos, la influencia pontificia ac-

baría por sustituir á la francesa en la corte del Celeste imperio.

Nueva-York 20.—El Congreso de Chicago ha aprobado varias resoluciones favorables á Irlanda. Hé aquí las principales:

1.º Reclamando la autonomia de la isla.
2.º Dando un voto de gracias á Parnell por su conducta, ofreciéndole completo apoyo.

3.º Manifestando agradecimiento á Gladstone por los proyectos que presentó en la Cámara de los Comunes, otorgando la autonomia á Irlanda.

Entre los diversos discursos que se pronunciaron, el más notable fué el del diputado irlandés Redmond, que dirigió ataques violentísimos contra Inglaterra y en particular contra los conservadores.

Dicho discurso fué acogido con frenéticos aplausos.

GACETILLA LOCAL.

EL GLOBO Y LOS JESUITAS.

Sin duda llamaría la atencion de nuestros lectores uno de los partes que publicamos el pasado viernes, en el cual se hablaba de los duros ataques dirigidos por *El Globo* á Su Santidad el Papa, con motivo de haber devuelto á la Compañía de Jesus los privilegios que revocó, decía el parte, Pío IX.

Nosotros hemos estado vacilando sobre si debíamos aplicar correctivo á ese estupendo parte. Realmente, poner «Pío IX» en lugar de «Clemente XIV» es un *quid pro quo* sobrado frecuente en las agencias telegráficas; atacar al Papa con cualquier pretexto es el oficio ordinario de la prensa masónica, y más especialmente de esa prensa republicana inspirada por políticos, no sólo masones, sino también apóstatas; y amenazar con conflictos imaginarios entre el Papa y las naciones católicas, es un recurso tan gastado como pueril.

Por todo esto, creemos que el buen sentido de nuestros lectores por sí mismo corrige y endereza esos telegramas que de vez en cuando vienen á atestiguar la desgraciada posicion de la prensa católica servida por agencias que dan más importancia al dicho de un blasfemo, ó á la alharaca de un revolucionario, que á las grandes y heróicas empresas de los campeones de la Iglesia, llenando así el mundo de resonancias funestas.

El Globo, como todos los periódicos de su clase, honra al Papado cuando le ataca; honra á la Compañía cuando la calumnia; honra á las instituciones católicas cuando las escarnece; pero su arma sangrienta, su ataque más insidioso, los emplea cuando se atreve á aplaudir al Papa alabándole por liberal con motivo de una enciclica en que el Vicario de Dios condena paladinamente toda la doctrina liberal sobre la divina constitucion de los estados; cuando en teoría otorga al jesuita la misma tolerancia que al francmason, al luterano y al socialista, por supuesto, abogando para que en la práctica resulte ilusoria la libertad del jesuita, y real la de sus adversarios; cuando, con motivo de públicas calamidades, encomia el heroismo de las Hermanas de la Caridad, manchando sus elogios con blasfemias y contristando el corazon de esos ángeles de consuelo con parangones tan odiosos como erróneos.

Afortunadamente las naciones católicas están, no con *El Globo*, sino con el Papa.

Afortunadamente estas naciones católicas no son esas agrupaciones de aventureros que con mil artes, á cual más censurable, se apoderan de los puestos oficiales luchando entre sí con sempiterna discordia; sino esos pueblos formados con la doctrina y las fatigas de la Iglesia, que les ha enseñado á trabajar, á orar, á sufrir, y hasta á obedecer á sus expoliadores.

Afortunadamente, mientras la voz de los discordes y volubles políticos se pierde en el vacío y sólo logra atizar la fratricida discordia, la voz augusta y solemne del Vicario de Dios rueda magestuosamente del uno al otro confín del mundo, siempre obedecida por los buenos, siempre temida de los malos, siempre acatada por las naciones católicas.

Por lo que hace á la Compañía, á pesar de los furros tribunicios del Sr. Castelar y de las diatribas de su periódico, seguirá cumpliendo el sagrado encargo del Sabio Pontífice cuando le dice: «que continúe su mision de conducir y de llamar, por santas expediciones, á los infieles y á los herejes á la luz de la verdad; que continúe educando la juventud en las virtudes cristianas y en las bellas letras; que continúe enseñando la Filosofía y la Teología segun el espíritu del Doctor Angélico.»

La Compañía se consolará fácilmente de las inyectivas de la prensa sectaria, mientras merezca oír de los autorizados lábios del Sucesor de Pedro este elogio:

«Que estas Nuestras Letras sirvan de testimonio del amor que Nos profesamos y que siempre Nos hemos profesado á la ilustre Compañía de Jesus, tan adicta á Nuestros Predecesores y á Nos mismo; fecunda nodriza de hombres eminentes por la gloria

de la santidad y de la ciencia: manantial y sosten de la sana y sólida doctrina, y que, á pesar de las violentas persecuciones sufridas por la justicia, no cesa jamas de trabajar en la viña del Señor con un ardor alegre y un valor invencible.»

Contra los ataques de la prensa tiene la Compañía tres armas invencibles: la ciencia, la virtud y el martirio.

La ciencia la provee de bien templadas armas para pelear las batallas de Dios.

La virtud esfuerza su ánimo y saca victorioso su brazo en los combates.

El martirio la ciñe de palmas y de laureles, y multiplica sus campeones á medida que caen gloriosamente en sus filas.

CLARENCIO.

Las funciones religiosas que en casi todas las iglesias se verificaron ayer con motivo de la octava de la Asuncion de María Santísima, revistieron el esplendor y severidad con que se acostumbra celebrarlas, pero de un modo especial la procesion del entierro de la Virgen. Los templos fueron visitados por inmenso concurso, particularmente la Catedral y Santa Eulalia.

Ya se ha colocado el retrato del Ilmo. Sr. D. Mateo Jaume en la galería de obispos de la antecala del palacio episcopal.

En el vapor *Union* ha venido esta mañana de Valencia el joven diácono D. Tomás Garcés, delegado especial del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Jacinto María Cervera. Viene con las cartas y los nombramientos interinos. En el muelle le esperaban varias distinguidas personas. Se ha hospedado en casa del Excmo. Sr. Conde de Rótova.

En el mismo vapor ha venido nuestro paisano el Rdo. Sr. D. Cosme Obrador, beneficiado Real de la iglesia Metropolitana de Valencia.

A ambos les saludamos.

El Vaticano ha enviado una circular á los Obispos de toda la cristiandad para que en lo sucesivo todos los sacerdotes, al *Oremus*, que se dice al fin de la misa, se añadan las palabras *pro libertate Ecclesiae*.

En el vapor correo de Ibiza y Alicante se embarcó ayer para la Côte nuestro paisano y distinguido general Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler que tantas simpatías ha merecido durante el tiempo que ha tenido el mando de estas islas.

Pocas veces se ha visto el muelle tan lleno de gente, de todas clases y condiciones.

Había ademas comisiones de todos los cuerpos de guarnicion en esta plaza, la primera autoridad civil, el Sr. Alcalde, concejales y un crecidísimo número de amigos del Sr. Weyler.

Los vecinos de *Porto Pi* desde donde se embarcó su señora esposa con sus hijos, y por cuyo efecto el vapor se paró breves momentos, tambien despidieron cariñosamente al distinguido mallorquin que va á encargarse de la Direccion General de Administracion y Sanidad Militar.

Desde el sábado se encuentra en esta capital nuestro paisano el laureado poeta D. Mariano Aguiló, Director de la Biblioteca de Barcelona.

Sea bienvenido.

Ayer se hizo á la mar, con rumbo á Cartajena, el cañonero de guerra *Alsedo*, que ha de sufrir en aquel dique importante reparacion.

En vista del resultado poco satisfactorio que ha dado el nuevo sistema de adoquinado en el Borne, esta mañana la brigada de trabajadores del Ayuntamiento se ocupaba en recomponerlo de nuevo.

Ayer en el secar del Real se verificó la fiesta cívico-religiosa costeada por la concordia en honor de San Bernardo.

Ademas de las funciones religiosas, por la tarde hubo varios festejos.

A pesar de los pocos días que van transcurridos desde que acabó la veda, numerosas son las piezas de caza que todos los días se expenden en la plaza mayor, vendiéndose á un precio bastante elevado.

El martes último, en Felanitx, empezóse á llenar un lagar de uvas procedentes de la colonia agrícola *La Devesa*, del término de Artá.

Las cualidades que presenta dicha vendimia son satisfactorias, marcando unos diez y medio grados glemométricos.

El *Boletín oficial* del sábado publicó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Muro durante el cuarto trimestre del año económico de 1884 á 1885.

El sábado fondearon en este puerto el vapor sueco *Hispania*, capitan Mr. Clase, procedente de Valencia, con cargamento de alcohol; y el laúd *Virgen del Carmen*, patron D. Juan Burrut, de Ibiza, con 2 pasajeros y sal.

Se despacharon el vapor *Palma*, capitan don Francisco Taronjí, para Argel, con ganado; la balandra *San José*, patron D. Miguel Pascual, para Barcelona, con leña; la balandra *San Pelegrin*, patron D. José Albertí, para Barcelona, con 1 pasajero y algarobas; el laúd *Felipe*, patron D. Pedro Puig, para Malgrat, con vino; el laúd *Santo Cristo*, patron D. Bernardo Seguí, para Denia, con leña; el pailebot *San Miguel*, patron D. Gaspar Compañy, para Cartagena, con efectos; la balandra *Francisca*, patron D. Matías Albertí, para Ibiza, con efectos; el laúd *San Antonio*, patron D. Lorenzo Marsal, para Mahon, con lastre; el vapor *Jaime II*, capitan don Rafael Vich, para Ibiza y Alicante, con la correspondencia, 26 pasajeros y carga; el vapor sueco *Hispania*, capitan Mr. Clase, para Tarragona, con alcohol; y el cañonero de guerra *Alsedo*, comandante D. Gabriel Lasenne, para la Mar, con 44 tripulantes 1 trasporte y su equipo.

Anteayer tarde en el Arrabal de Santa Catalina volcó un carretón, con la fatal consecuencia de resultar el conductor herido en la frente y otras contusiones. Le condujeron al cuartelillo de la Casa Consistorial, donde fué curado por el médico señor Gayá.

¡Ni en Sierra Morena, puede decirse que sucedan las cosas que en esta! El sábado en plena luz del sol, á las doce próximamente del día, en la calle de Molineros, dos bandidos. ó lo que se les quiera llamar, acometieron navaja en mano, á un joven campesino robándole el reloj y ocasionándole una leve herida.

A pesar de la hora en que sucedió los *cacos* no pudieron ser habidos.

Una riña de mujeres *valientes* hubo ayer mañana en la plaza de Abastos, en la que repercutieron por los oídos de los transeúntes palabrichas soezes.

Ninguna autoridad, sin embargo, tomó cartas en la contienda.

Segun de público se dice, el café conocido por *Can Tasa*, de enfrente de la Glorieta, ha sido objeto estos días de severas medidas contra el juego prohibido, por parte del Sr. Madrid Dávila, celosísimo Gobernador de estas islas.

Digna de encomio es la conducta de la primera autoridad de la provincia, mayormente cuando parecía haber condescendencia en favor de aquel y aun de otros establecimientos, todo en contra de la moral y de las buenas costumbres.

Anoche, como de costumbre, tocó en el paseo del Borne la música del Regimiento de Mindanao. El paseo estuvo muy concurrido.

Con razon *El Diario de Palma* recuerda á la guardia municipal el abandono en que yace la muy transitada calle de Rubí.

Allí todas las mañanas interrumpen el paso por la parte de la Plaza Mayor, una caterva de ciegos, limpiabotas y otros ambulantes, contra la comodidad de los transeúntes.

D. José Oliver y Muntaner, vecino de esta ciudad, ha presentado al Gobierno civil á los señores D. Tomas Daniel Cox Parker y D. Georges Willan Peverall, vecinos de Lóndres y propietarios de las minas del término de la villa de Sóller *San Luis*, *San Francisco* y *San Antonio*, las dos primeras de mineral de cobre y la última de hierro.

Nota del precio-medio que obtuvieron en los mercados de esta provincia los artículos de consumo que á continuacion se expresan, en el mes de Julio último:

Granos: Trigo, á 23'09 pesetas el hectólitro.—Cebada, á 12'57 id., id.—Maíz, á 6'94 id., id.—Garbanzos, á 0'83 id. el Kilógramo.—Arroz, á 0'51 id., id.

Caldos: Aceite, á 1'11 pesetas el litro.—Vino, á 0'42 id., id.—Aguardiente, á 0'75 id., id.

Carnes: Carnero, á 1'32 pesetas el Kilógramo.—Vaca, á 0'62 id., id.—Tocino, á 0'72 id., id.

El próximo sábado se celebrará en el pueblo de Felanitx la renombrada fiesta y feria de San Agustín.

En Sóller promete ser mañana muy concurrida la fiesta cívico religiosa que se ha de verificar en honor de San Bartolomé.

Hoy á las siete de la mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Union*, procedente de Valencia. Ha sido portador de la correspondencia, 19 pasajeros, barriles de arenques y carga.

Ayer se verificó, con mucha ponpa, la fiesta cívico-religiosa del «Plá de San Jordi.»

ALCALDÍA DE PALMA.

Esta Alcaldía competentemente autorizada por el Excmo. Ayuntamiento saca á pública subasta el derribo, aprovechamiento de materiales resultantes y transporte de escombros de las tres fincas adquiridas por expropiacion forzosa para la apertura de la calle de Estade en su trayecto comprendido desde la de Rubí á la plaza del Aceite y de las demas que en aquel sitio posee actualmente el Ayuntamiento y que aun no han sido en su totalidad derribadas bajo las condiciones siguientes:

1.^a La subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial por medio de pujas á la llana, á las doce de la mañana del sábado día veinte y ocho del corriente.

2.^a La subasta se adjudicará al que se comprometa á verificar los trabajos de que se trata por ménos cantidad que deba abonarle el Ayuntamiento, no admitiéndose postura que exceda de quinientas pesetas.

3.^a La cantidad por que se contrate el servicio será abonada despues de realizado en metálico por el Ayuntamiento.

4.^a El contratista deberá comenzar los trabajos de derribo dentro los tres días inmediatos siguientes al de la subasta, continuarlos sin la menor interrupcion diariamente con el máximo del personal posible, y dejarlos ultimados por completo y el sitio limpio y despejado, dentro los treinta días inmediatos al del comienzo.

5.^a Es obligacion del empresario demoler en absoluto todas las edificaciones que en el sitio de que se trata posee actualmente el Ayuntamiento, á cuyo efecto le serán designadas y demarcadas por el Arquitecto municipal.

6.^a El empresario hará suyos por completo todos los materiales que resulten del derribo, como son tejas, sillares, maderos, puertas, antepechos de balcones, y demás, esceptuando empero, los azulejos antiguos y modernos de la rotulacion de las vias publicadas y numeracion de los edificios, los que arrancados con todo esmero serán conducidos á la Casa Consistorial é igualmente si apareciese alguna lápida, blason, escultura ú otro objeto notable por su mérito artístico ó antigüedad, á juicio del arquitecto municipal; esmeradamente arrancado se trasladará al Museo Luliano en clase de depósito, conservando el Ayuntamiento la propiedad exclusiva del mismo.

7.^a Los escombros y demas desperdicios deberá trasladarlos el empresario á medida que resulten, á los ventaderos del Molinar entrando y saliendo los carros que á este servicio se destinen, precisamente por la puerta Pintada.

8.^a Allí donde la planta baja sea propiedad del Ayuntamiento deberá dejarla el empresario al nivel de la rasante de la vía pública, practicando al efecto los terraplenes á los desmontes que sean menester, y rellenando las cisternas, pozos, letrinas y demas huecos que aparezcan.

9.^a Si con motivo de las obras de que se trata tuviese que arrancarse algun farol ó cortarse alguna cañería de gas, el empresario deberá previamente ponerlo en conocimiento de la Sociedad del alumbrado.

10. En el edificio donde el piso inferior no pertenezca al Ayuntamiento, el empresario se concretará al derribo de la parte superior incluso el arranque de los maderos del techo, que no podrá dejarlos en manera alguna ni aun por convenio del propietario inferior, siendo esto aplicable á las bóvedas de sillería allí donde existan estas en sustitucion de maderos.

11. El empresario será el único responsable de cualquier daño personal ó material que por dolo ó impericia ocasionese.

12. Si el empresario no tuviere los trabajos completamente concluidos y el sitio completamente despejado dentro del plazo que le marca la condicion cuarta, vendrá obligado á abonar al Ayuntamiento veinte y cinco pesetas diarias por cada día de demora sin perjuicio de que el Ayuntamiento podrá realizar las obras que falten, ya por administracion ya por nueva contrata y á perjuicio siempre del contratista moroso.—Palma 21 Agosto de 1886.—El Alcalde Miguel Lladó.

SECCION DE ANUNCIOS

Librería de Propaganda Católica.

En ella se halla de venta:

EL MES DE JULIO consagrado á la gloria de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, por el P. Domingo Estanislao Alberti, de la misma compañía.

VIDA DE SAN IGNACIO DE LOYOLA, fundador de la Compañía de Jesús, por el P. Pedro de Rivadeneira, religioso de la misma Compañía, impresa en buen papel y adornado con un busto del Santo, grabado por el señor Maura.

REFILANDO ó sea aventuras serias y jocosas de un pobre doctor, buscando con un farol en la mano la felicidad de los hombres que se han perdido por la tierra. Novela moral de las más divertidas que se hayan escrito en nuestro siglo, por J. de la C. F. y S.

COLECCION DE LECTURAS RECREATIVAS, publicadas en el «Mensajero del Corazon de Jesús», por el P. Luis Coloma, de la Compañía de Jesús.—2 tomos.

IDEA CLARA DEL ESPIRITISMO, por el P. Juan José Franco, de la Compañía de Jesús, version del italiano por D. Antonio Novell y Celles Pbro., con las licencias necesarias.

DECLARACION Y MEDITACIONES de los oficios del sagrado Corazon de Jesús, por el P. Antonio Gació, de la Compañía de Jesús.

MEDITACIONES segun el método de San Ignacio sobre la vida y los misterios de Nuestro Señor Jesucristo.—7 tomos en pasta.

PILATILLO, por el P. Luis Coloma, de la Compañía de Jesús, ilustrado por D. Pasiano Ross.

POLEMICA CON LOS ESPIRITISTAS, por el P. Conrado Muñoz Saenz, del Colegio de los Agustinos Filipinos de Valladolid.

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA.

La junta de Gobierno de esta compañía, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 20 de los Estatutos, convoca á la general para celebrar sesion ordinaria el día 31 del corriente, á las cinco de la tarde, en el local que ocupa la fábrica de dicha sociedad.

Los señores accionistas que quieran concurrir á dicho acto, en virtud de lo dispuesto en el art. 23, deberán depositar sus títulos en la caja social antes del día 30 del corriente mes.

Los que tengan que representar á otros deberán entregar en la secretaría sus respectivos poderes ó autorizaciones, que consten en documento privado, hasta una hora antes de la señalada para la sesion á tenor de lo prevenido en el art. 22 de los Estatutos.

Lo que se publica en el Boletín Oficial y periódicos de esta localidad para conocimiento de los señores accionistas.—Palma 20 Agosto de 1886.—El Presidente, Andres Barcelo.—P. A. de la J. de G., Silvano Font, vocal-secretario. 1-3

HARINERA BALEAR.

Por causas ajenas á la administracion de la Sociedad no pudo tener efecto la Junta General extraordinaria convocada para el 20 del corriente, acordando la Junta de Gobierno convocarla nuevamente para el 24 del mismo mes y días siguientes si fuere necesario, en el local que ocupan sus oficinas, San Francisco, 6, á las cinco de la tarde, para dar cuenta, discutir y aprobar en su caso una proposicion que le ha sido presentada para arriendo de la fábrica, maquinaria, edificios, terrenos y accesorios de su propiedad en Pont d'Inca.

Se advierte á los señores accionistas que para tener derecho de asistencia á dicha Junta deberán depositar sus títulos de acciones con veinte y cuatro horas de anticipacion á la señalada para la celebracion de la Junta. Palma 20 de Agosto de 1886.—El presidente, Fernando Urech.—P. A. de la J. de G.—El secretario accidental, Gabriel Moner.

Venta

Tanto á plazos como al contado de una casa situada en el pueblo de Sineu, calle de la Esperanza núm. 11. Informarán en aquel pueblo, calle de las Parras número 14, y en Palma calle del Aceite núm. 7.-3.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenidos. Trato esmerado y económico. 13-15

Alquiler.

En la calle de San Felio, n.º 22, casa zaguan, hay un piso 2.º que tiene cinco dormitorios agua á grifo y demas comodidades: en el principal informarán. 3-4

A quien convenga.

Se desea vender un hornacillo de hierro con su correspondiente caldera que se empleaba para cocer buñuelos: en la librería de Guasp, Morev, 6, informarán. 1-6

COLECCIÓN

DE TROZOS EN PROSA Y VERSO, escogidos en los autores modernos castellanos, para uso de las clases de lectura en las escuelas elementales y superiores, por D. José Miralles y Sbert, Pbro., profesor de primera enseñanza. Con aprobacion de la Autoridad Eclesiástica.

Un tomo en 8.º de 362 páginas y se vende en esta librería de Propaganda Católica á 150 ptas. ejemplar y 15 pesetas docena.

CAMAS CUNAS Y SOMMIERS

Á PLAZOS Desde una peseta semanal. 10 p^g descuento al contado.

VILANA Y COMPAÑÍA.—BARCELONA

Sucursal en Palma de Mallorca:

3, PLAZA COPIÑAS 3.

VIAJE DE RECREO

A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH, TÉRMINO DE MANACOR, Ida y vuelta el mismo dia.

Precios de entrada: de una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50 pesetas. 21-25 El guía de las Cuevas, vive calle de Artá núm. 24.

Almacenes.

Están para alquilar los grandes almacenes de la calle de Troncoso con entradas por dicha calle, por la de la Campana y por la plaza de San Francisco. Dichos almacenes son los que han estado destinados hasta ahora á depósito de maderas y tablonés. Dirigirse á su propietaria que vive en el zaguan núm. 4 de dicha calle de Troncoso.

Sirvientes.

Desea colocarse de criado ó de librea un joven de 20 años de edad, que sabe un poco de leer y escribir y obligaciones del servicio. Dirigirse San Miguel, 66. 3-4

LA PALMA

Fábrica de ladrillos y de toda clase de pavimentos hidráulicos, dirigida por D. Francisco Cabrer.

La primera que se estableció en Mallorca. Los materiales que se emplean proceden de las principales fábricas inglesas y francesas. Sus incrustaciones provocan la competencia nacional y extranjera.

Novedad, buen gusto, perfeccion y dureza. Imitacion de toda clase de mármoles, granitos y jaspes. (Examinense los zócalos del presbiterio de las Teresas, y el pavimento de la nueva capilla de S. José en la Catedral.)

Dibujos á capricho á precios convencionales. PRECIOS: de 4 á 15 pesetas el metro cuadrado. De encargo, con materiales del país, un 25 por 100 de rebaja ladrillos lisos, y un 40 por 100 las incrustaciones ó dibujos. NOTA.—Quien quiera asegurarse de la superioridad de nuestros ladrillos, visite nuestra fábrica-depósito en la calle de los Olmos, núm. 150.

A los Sres. Rectores, Eónomos y Vicarios in capite les recomendamos, como garantía, los pavimentos de las iglesias ó capillas de la Catedral, Santa Eulalia, San Miguel, Santa Cruz, San Nicolás, San Jaime, Hermanitas de los Pobres, Montesion, San Felipe Neri, Las Teresas y Santo Hospital; parroquias de Sóller, Sineu, Manacor, La Puebla, Lluch, Pollensa, Son Servera y Randa.

150—Olmos—150.

VENTA.

Se hará en pública subasta tanto al contado como á plazos si la postura acomoda, por los albaceas testamentarios de la herencia del finado R. P. D. José Ferriol Cura-Párroco que fué de la Parroquia de San Jaime de esta ciudad, de una casa zaguan con dos pisos y demas dependencias, sita en la calle de los Angeles, núm. 16, el día 30 de Agosto de este año á las once de la mañana.

Dicho acto tendrá lugar en la referida casa. 6-6 Los títulos de dicha finca obran en poder del notario D. Emilio Guasp, quien dará las explicaciones necesarias. Las llaves de la casa estarán á disposicion de quien

CONTARELLES

DE 'N

JORDI DES RECO

(Antoni María Alcover)

Ab un prolech d'en THOMAS FORTEZA, Mestre en Gay saber.—Ab llecencia de l'Autoridad egle-siástica.—Precio 2 pesetas.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21, á las 10 m.

El Globo examinando el retroceso de los actuales gobernantes de Francia, ántes radicales y hoy conservadores para afianzar la república, exclama:

¡Ojalá aprovechen este ejemplo algunos de los republicanos españoles!

Madrid 21, á las 12 t.

A consecuencia de la nota diplomática de Mr. Rosemberg, ministro de Estado anterior de Inglaterra, acusando á Rusia de haber faltado al tratado de Berlin en la cuestion de Batum, té-mese un rompimiento entre ambas naciones. El ministro de Rusia ha manifestado que Sofía y las demás naciones conservarán la paz Europea.

Madrid 21, á las 4'15 t.

El general Salamanca ha cumplimentado á S. M. la Reina.

Es inexacto que el Tribunal Supremo de Guerra haya negado el indulto al brigadier Sr. Mariné.

El Sr. Beranger regresará mañana de la Granja.

Madrid 22, á las 10 n.

El republicano Londa que se suponía que se hallaba en la frontera Portuguesa, encuéntrase en Mondariz y en compañía de Salmeron.

Se asegura que el Sr. Martínez Cármos no desaprovecha la influencia democrática en la actual situacion.

Madrid 22, á las 10 n.

En Barcelona se ha repartido un suplemento al Grito de la Patria (Carlista) que contiene los fueros en la época de Felipe V, ofreciendo que D. Carlos los concederá á Cataluña.

Madrid 22, á las 10 n.

En telegrama de Constantinopla se dice que el ejército búlgaro ha depuesto al Príncipe Alejandro. Si se confirma la noticia, es inevitable la guerra Europea.

Madrid 22, á las 10 n.

Confírmase que el Ejército búlgaro ha depuesto á Alejandro. Este hecho ocurrió en Widin, haciendo prisionero al Príncipe. Lo trasladarán al Castillo Severin. Se ha formado una regencia con varios personajes de procedencia rusa. Cuando se supo en Rumania, el Presidente del Consejo (Batiang) se trasladó á Buharest.

Madrid 22, á las 10 n.

En la Audiencia tenida con la Reina el general Salamanca declaró que continuaría en las filas del partido, pero que combatiría en el parlamento los planes del general Jovellar.

ULTIMAS COTIZACIONES. (DÍA 21 DE AGOSTO.)

	PALMA	Dinero.
Crédito Balear.		88'50
Cambio Mallorquin.		57'50
Ferro-carriles de Mallorca.		54'75
Alumbrado por Gas.		102'00
	BARCELONA.	
Banco Hispano Colonial.		82'50
Ferro-carriles del Norte.		81'00
4 p ^g interior perpetuo.		60'42
4 p ^g exterior perpetuo.		61'92
	MADRID.	
Banco de España.		00'00
4 p ^g interior perpetuo.		60'65
4 p ^g amortizable.		76'90
Billetes hipotecarios de Cuba.		94'50
	PARIS.	
4 p ^g Español.		61'22
		fin corriente.